

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 11/2020**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Comunicaciones de Voz
- b) Cobertura: 17 Km alrededor de la estación fija  
(Localidad de Warnes – Santa Cruz)
- c) Frecuencias y Ancho de Banda:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Frecuencias [MHz]	Ancho de banda [MHz]
1	Estación <b>COMPAÑÍA DE AVIACIÓN PARAGUAYA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA</b>	131,125 MHz	0,025MHz
		158,940 MHz	0,016 MHz

- d) Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 17°38'53,66"  
Longitud Oeste: 63°8'26,1"
- e) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 28 de febrero de 2020
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,  
Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de febrero de 2020



I-LP-5213